

Soldados.

Comision de
el señor D. Juan
de Sangua
que ubi con
esta junta
m

En este ayuntamiento
sebio la comision y retribucion
que trae de sumag. D. N. D. don
Juan baptista nauarrete, del
conesso de sumag. Qual es de
de hijos dalgos. Su fecha de No
veinte y quatro de mayo
Pasado deste presente año de sefen
dado de alonzo perr. Cantano
sucientano En razon de
el quinto que uade haer entre
los vecinos de suen. Para sacar
de ella veinte soldados para el
erfeto de catulina o en
su defecto de cinquenta de cada
mitad de plata y mita. Y ellos
como de la dicha comision consta
y para = y por suen. Visto lo
dicha comision y retribucion se
dixido que los señores Don
Juan fernandes mumbizon y don
agustin de laun y que ban. Dijo
Para que asusten con los
señores Don Juan baptista nauarrete
voto el numero de soldados
que pueden ser muros de
veinte soldados que se han de
partir a suen y que teni
no red. D. N. de la can. D. N.

